



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

AVISO

A TODOS LOS ABOGADOS, LITIGANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, PRONUNCIADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, EN VIRTUD DE QUE SE AUTORIZÓ COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19), AMPLIAR LA SUSPENSIÓN DE LAS LABORES JURISDICCIONALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, DEL DIECISÉIS AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, POR LO QUE EN ESTE PERIODO NO CORRERAN PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES, EXCEPTUANDO DE LO ANTERIOR AQUELLOS ASUNTOS QUE POR LA NATURALEZA DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO AMERITE EL PRONUNCIAMIENTO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA SUSPENSIÓN DE DICHO ACTO, PARA LO CUAL SE RECIBIRAN EN EL DOMICILIO DE LA SUSCRITA, UBICADO EN AVENIDA TLAXCALA, NÚMERO VEINTIUNO, SAN FRANCISCO TEPEYANCO, TLAXCALA, CON NÚMERO DE CELULAR 246- 140 99 78.

ATENTAMENTE

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A QUINCE DE JULIO
DE DOS MIL VEINTE.

LICENCIADA GEMA MARIANA REYES ROJAS.

ENCARGADA DE LA OFICINA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA.